



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-733-SE15  
ADQUISICION DE MANGUERAS DE LUCES  
NAVIDEÑAS.

Vallenar, 17 de Diciembre de 2015.-

DECRETO EXENTO N° **4548**

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 383 de fecha 9 de Diciembre de 2015 de Dirección de Medio Ambiente.
- Cotizaciones empresas Comercial Jayson Mauricio Díaz Roa, Patronato Mayor y Pilar Ramírez H.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°1781 de fecha 15 de Diciembre de 2015 de Dirección de Administración y Finanzas.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorizase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-733-SE15 Adquisiciones de mangueras de luces navideñas a Empresa Mauricio Díaz Roa Rut 12.940.004-8 por la suma de \$447.600.- Iva incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- 3.- Impútese el cumplimiento de la Orden de Compra al Item 215-22-04-999-000-000 "Otros" área de gestión 3-13-13 del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
PABLO LANÁS TRASLAVIÑA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

PLT/NFR/PPH/pph.-